

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS



Memorando Nro. GADMCJS-SC-2024-0012-M-GD

La Joya de los Sachas, 26 de junio de 2024

PARA: Sra. Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
Alcaldesa

ASUNTO: REMITIENDO LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA "ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACION DE PREDIOS MUNICIPALES ADQUIRIDOS MEDIANTE COMPRA VENTA O DONACION EN FAVOR DE LOS POSESIONARIOS.

Mediante el presente documento hago llegar a usted, señora alcaldesa para poner en su conocimiento el informe favorable de la comisión de Legislación, la ORDENANZA REFORMATORIA A LA "ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACION DE PREDIOS MUNICIPALES ADQUIRIDOS MEDIANTE COMPRA VENTA O DONACION EN FAVOR DE LOS POSESIONARIOS", para que sea elevada a la próxima sesión de concejo.

Adjunto : INFORME, ORDENANZA

Sin más otro particular me suscribo.

Atentamente,

Ing. Darwin Policarpio Rojel Preciado
CONCEJAL

Referencias:

- GADMCJS-A-2023-6136-M-GD

Anexos:

- OFICIO
- Informe Jurídico prohibición de enajenación
- Anexos: ordenanza, reforma de ordenanza, resolución y parte minuta como jurisprudencia
- PROYECTO DE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA COMPRA VENTA O DONACIONES EN FAVOR DE LOS POSESIONARIOS.
- informe de legislacion 24-signed-signed-signed.pdf
- Registro 25.pdf
- Ordenanza reformatoria levantar prohibición de venta.docx

NUT: GADMCJS-2023-8696

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-SC-2024-0012-M-GD

La Joya de los Sachas, 26 de junio de 2024

